

COMUNICADO: 121

FECHA: 14/03/2015

SCT Y CONAPRED FORTALECEN ACCIONES PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN SERVICIOS AEROPORTUARIOS

- ***No sólo es un asunto de calidad, eficacia y amabilidad, debe tener el componente de los derechos humanos de las personas con discapacidad***
- ***El curso fue dirigido a permisionarios y concesionarios de los prestadores de servicios aéreos***

Interesada en aumentar la accesibilidad a los servicios aeroportuarios para personas con capacidades diferentes y el respeto a sus derechos humanos por parte de los prestadores de este servicio, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), llevaron a cabo el curso Sensibilización sobre el Derecho a la no Discriminación por Discapacidad en los Servicios de Transporte Aéreo.

Durante el discurso inaugural, la Directora General de Quejas del Conapred, Hilda Téllez Lino, advirtió: “No es un asunto de calidad, eficacia y amabilidad, que es muy importante, sino debe tener el componente de los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

El curso se llevó a cabo en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y fue dirigido al personal de aerolíneas y empleados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el objetivo de dar cabal cumplimiento a la obligatoriedad de la Circular COSA-09.2/13 de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la SCT.

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

Este proceso de sensibilización tiene como finalidad que quienes reciben este curso se conviertan en multiplicadores y las quejas por posible discriminación se reduzcan.

La funcionaria del Conapred señaló que se tiene el objetivo de aumentar las medidas para garantizar la no discriminación, a través de la adecuación de los estándares de calidad y la capacitación del personal.

Reveló también que ya se trabaja con las empresas con resultados satisfactorios. La idea es incorporar una perspectiva más allá de un buen servicio, por lo que se debe de sumar la decisión de alcanzar una sociedad más incluyente, lo cual es responsabilidad de todos, no solo de Conapred.

--o0o--

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

Dirección de Información 5723-9300 Ext. 11901